

INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BELA BOTAR S.A. EFECTUADA EL DIA MARTES 30 DE JUNIO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes 30 de junio del 2020 a las 9:00 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto N20 70 y Jorge Washington de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del señor Fernando Guerrero Muriel, quien asistió además en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Proveedora Automotriz S.A.C.I., la Sra. Elba Guerrero de Botar; el Ledo. Marcelo Guerrero Muriel, el señor Julio Álvarez Guerra y la Sra. Agnes Botar Szudics todos por sus propios derechos.

Especialmente invitados concurren el Ing. Armando Lituma en su calidad de Auditor Externo y el Ing. Diego Galarza T. en calidad de comisario Principal de la Compañía; actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Elba Guerrero de Botar quien luego de solicitar la lista de asistentes, declaró la existencia del quórum reglamentario, con el 100% del Capital Pagado concurrente con derecho a voto, por lo cual la Presidencia instaló formalmente la Junta , explicando a los asistentes que mediante publicación del día lunes 16 de marzo del 2019 en el periódico la Hora de esta ciudad y por correo electrónico el día 12 de junio del 2020, se convocó a la Junta General Ordinaria de accionistas para reunirse hoy día en este lugar.

Los concurrentes aprueban el orden del día dispuesto en la convocatoria y que es el siguiente:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General , Auditor
- 2.
3. Externo y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2019;
4. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros bajo NIIF: y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019;
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019;
6. Nombrar Administradores de la Compañía y fijar sus respectivas remuneraciones;
7. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y Fijar sus remuneraciones;
8. Designar a los Auditores Externos y Fijar su remuneración;



A continuación se procedió a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día,

INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.

"CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019"

La presidencia concedió la palabra a la señora Gerente General - Secretaria quien procede a dar lectura del Informe presentado por los administradores a la Junta General de accionistas y que corresponde al ejercicio económico 2019, a continuación toma la palabra, el Ingeniero Armando Lituma, Auditor Externo y procede a dar lectura del informe, seguidamente el Comisario Principal de la Compañía Ing. Diego Galarza Taco da lectura de su informe del ejercicio económico del año dos mil diecinueve; informes que son aprobados por unanimidad luego de varias deliberaciones y aclaraciones a las inquietudes de los señores accionistas; votación en la que abstienen los señores administradores.

De inmediato se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

"CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019"

Por secretaría se dieron lectura de los estados financieros. Los Accionistas previa deliberación acordaron por unanimidad aprobarlos, con excepción de los administradores por prohibición expresa de la Ley.

Posteriormente se pasó a tratar el TERCER PUNTO del orden del día

"RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019"

Dentro del Tercer punto del orden del día, La Junta considera la propuesta de la Gerencia General de no realizar la provisión de Reserva Legal en vista que a la fecha la misma es mayor al 50 % del Capital Social y proceder a distribuir el 50 % de las utilidades a disposición de los accionistas que asciende a US \$ 38.024.02, repartir US \$ 19.012.01 y la diferencia US \$ 19.012.21, transferir a reservas facultativas. Toma la palabra el Licenciado Marcelo Guerrero y respalda la propuesta, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas presentes en la Junta General, excepto los administradores, delegando a la Gerencia General disponga el pago de los dividendos de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la empresa.

Siguiendo con el orden del día se pasó a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día,

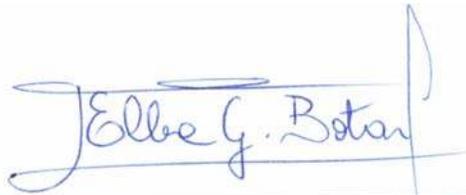
INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.

Se dispuso incorporar al expediente de la sesión el nombramiento, mediante el cuales los accionistas legitimaron su intervención en la presente Junta, y , además se agreguen los informes y copias certificada del Acta.

Por no existir otros puntos a ser tratados, se levantó la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09:45 Horas.) facultando los accionistas suscriban el Presidente y Gerente General – Secretario para su legalización.



EL PRESIDENTE
Fernando Guerrero Muriel



GERENTE GENERAL - SECRETARIO
Elba Guerrero de Botar